

IBÉRICA SPINNING OILS, S. A.*Sociedad en liquidación*

En virtud del acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2004, se acordó la disolución y liquidación de la compañía. El Balance final de liquidación aprobado por la Junta es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.956,88
Total Activo	5.956,88
Pasivo:	
Capital social	72.121,45
Pérdidas y ganancias	-72.121,45
Provisión gastos disolución	5.956,88
Total Pasivo	5.956,88

Barcelona, 20 de febrero de 2004.—El liquidador, Ramón Navarro Ramia.—7.625.

IBEROPAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance final de liquidación que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el pasado 15 de diciembre de 2003, en la ciudad de Barcelona, aprobó por unanimidad para su disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	83.857,97
Inmovilizado Financiero	19.472,79
Hacienda Pública Deudora por retenciones	23.271,29
Tesorería	10.202,60
Total Activo	136.804,65
Pasivo:	
Fondos Propios	136.804,65
Total Pasivo	136.804,65

Barcelona, a 16 de diciembre de 2003.—El liquidador único.—Don Hans Werner Reiss.—7.784.

IDEA ÚBEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Idea Úbeda, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, previsiblemente en primera convocatoria el día 16 de abril de 2004, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de la entidad sito en Úbeda, calle Cronista Juan de la Torre, sin número, bajo, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de abril de 2004 en idéntico lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionista de examinar en el

domicilio social sito en Úbeda, calle Cronista Juan de la Torre, sin número, bajo, y obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda, 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Molina Teruel. El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Manchón García.—8.247.

INMOBILIARIA GENERAL DE CATALUÑA, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Inmobiliaria General de Cataluña, S. A., celebrada el día diecinueve de diciembre del dos mil tres, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	98.981,32
Deudores	8.156,81
Inversiones Financieras	30.607,02
Tesorería	46.285,82
Total Activo	184.030,97
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas en Tr.Fiscal	115.166,01
Rtdos. del ejercicio	8.763,75
Total Pasivo	184.030,97

Tarragona, 4 de marzo de 2004.—D. Virgilio López Herrero. El liquidador.—8.305.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES VILADECANS, S. A.*Anuncio reducción de capital*

La Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de febrero de 2004, acordó la reducción del capital social en la suma de 238.620 euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios. Dicha reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la suma de 2,91 euros por acción, resultando un capital social de 246.000 euros. El acuerdo se ejecutará una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, abonándose a los accionistas la total suma de la reducción de capital, proporcionalmente a sus acciones.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana M.ª Molins López-Rodó.—7.781.

INSTITUCIÓN TRES TORRES, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general extraordinaria, a la que se convoca los señores accionistas mediante la presente comunicación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 2004, a las doce horas y, en su caso, al siguiente día 27 de marzo, a idéntica hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el Aula del Centre Cardiovascular Sant Jordi, sita en Via Augusta, número 269, de Barcelona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación en la formulación de las cuentas anuales de las normas sectoriales de las empresas de asistencia sanitaria.

Barcelona, 1 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, D. Jose M.ª Lailla Torres.—7.783.

INVERIBER, S. A.*Sociedad en liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 20 de febrero de 2004 aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación a 15 de febrero de 2004.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	86.169,80
Tesorería	19.590,13
Total Activo	105.759,93
Pasivo:	
Capital suscrito	96.000,00
Reservas	19.381,62
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-8.197,66
Pérdidas y ganancias	-1.424,03
Total Pasivo	105.759,93

Gijón, 25 de febrero de 2004.—El Liquidador solidario, Ángel Rodrigo Mendigacha.—7.804.

JOSÉ ROYO, S. A.

Los Administradores de «José Royo, Sociedad Anónima» han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Valencia, calle Pintor Sorolla, 5, segundo, el día 23 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002-2003.

Segundo.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados, correspondientes al ejercicio 2002-2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Autorización a los Administradores para la adquisición o renuncia a la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 3 de marzo de 2004.—José Vicente Royo Cerdá, Administrador Solidario.—8.205.

JOTA RONCERO INVEST, S. L. (Sociedad absorbente),**J. RONCERO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD CIVIL (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «J. Roncero